

**LOS TRABAJOS DE INTERVENCIÓN
ARQUEOLÓGICA Y PATRIMONIAL EN EL POBLADO
DE ZONZAMAS**

**Dimas Martín Socas
Antonio Tejera Gaspar
María Dolores Cámalich Massieu
Pedro González Quintero
Amaya Goñi Quinteiro
Esther Chávez Álvarez**

El poblado de Zonzamas (Teguise) es el asentamiento paradigmático del mundo aborigen en la isla de Lanzarote, razón por la que, también, es el yacimiento sobre el que más ha insistido la literatura especializada y la investigación arqueológica.

Se sitúa al norte del término municipal de Arrecife, en la zona centro septentrional de la Isla, siendo sus coordenadas geográficas de 29° 00' 06" de latitud norte y 131° 34' 16" de longitud oeste del meridiano de Greenwich, mientras su UTM es X: 639287 e Y: 3209987, y su altura respecto al nivel del mar es de 180 m.

Aunque tradicionalmente se reconoce como núcleo o espacio del poblado, exclusivamente, los vestigios situados sobre una pequeña elevación basáltica, del tipo denominado en la isla como *peña*, y el entorno inmediato –precisamente el área donde se ha realizado la intervención objeto de este trabajo–, el asentamiento es, sin embargo, mucho mayor. En efecto, de acuerdo con la documentación disponible, debió ocupar una gran extensión, que supera ampliamente las 10 hectáreas, fruto de una continuidad en la ocupación, posiblemente con pequeños desplazamientos internos en el área habitacional.

Al mismo tiempo, esta ubicación sobre un pequeño promontorio del área interpretada en la literatura especializada como el núcleo principal de Zonzamas, coincide con una elevación topográfica respecto a la mayor parte de su entorno. En efecto, su frente nororiental está ocupado por un espacio amesetado, denominado como Llano de Zonzamas –en gran medida cubierto por *jable*–, mientras que por los otros flancos está rodeado de pequeñas elevaciones, que nunca superan los 300 m, entre las que destacan la Caldera de Zonzamas, la Montaña de Mina y la Montaña de Maneje.

Esta zona ha sido, y continúa siéndolo, una de las más fértiles y ricas de Lanzarote, lo cual es una de las claves para entender no sólo su valor estratégico territorial fundamental –como área de control de la zona central de la Isla–, sino, también, su desarrollo e importancia económica, lo que puede explicar la fuerte concentración de yacimientos existentes en este espacio, hasta el punto de que, sin lugar a dudas, es uno de los enclaves neurálgicos de la arqueología insular, como se evidencia, además de las referencias emanadas de la documentación histórica, en la abundancia de vestigios materiales allí identificados.

En efecto, Zonzamas, según se sabe tanto a través de la Crónica *Le*

*Canarien*¹, como por los datos históricos posteriores, además de las evidencias conservadas a través de la memoria colectiva de sus habitantes, se interpreta como la residencia del *Jefe* de la Isla. Su ubicación se integraría en un complejo poblacional prehispánico asociado con la llanura central de Lanzarote, donde se hallarían concentrados otros grandes núcleos importantes, de los que se reconocen en la actualidad, entre otros, la denominada como *Gran Aldea o Acatife*, *Lomo de San Andrés* y *Famara*. Ahora bien, toda la documentación apunta a que su emplazamiento habría que entenderlo condicionado por tres rasgos muy claros. 1.- Por tratarse de una de las áreas con mayores posibilidades agrícolas y ganaderas de todo el espacio insular; 2.- por su relativa proximidad al mar y, 3.- como rasgo fundamental, por una posición geográfica y territorial tan estratégica que prácticamente controla todo desplazamiento que se produzca entre el norte y el sur de la Isla.

No obstante lo anterior, el principal problema con que se enfrenta en estos momentos cualquier estudio acerca de este emblemático núcleo poblacional lanzaroteño y de su entorno territorial es que, a pesar de la gran importancia que ha demostrado tener para la comprensión de la historia insular, no se han realizado estudios que hayan intentado profundizar en las claves que expliquen su dinámica desde la época anterior a la conquista hasta el siglo XX.

Así, excepto las excavaciones llevadas a cabo en la década de los setenta y continuadas hasta mediados de los 80, de resultado incierto, apenas se cuenta con otros elementos que los aportados tradicionalmente por la historiografía clásica de Canarias². Ni qué decir tiene que éstos son claramente insuficientes para hacer una valoración adecuada de Zonzamas, tal y como ha venido haciéndose hasta hoy. De hecho, las referencias a esta zona suelen ser únicamente repeticiones de lo ya conocido, publicado o reeditado en todas las historias generales del Archipiélago o de la Isla, y que nunca habían sido cuestionadas³. No obstante, es conveniente señalar que, también, son imprescindibles para conocer la evolución de este núcleo poblacional las constituciones sinodales del Obispo Dávila⁴, del siglo XVIII, así como el diccionario de Madoz⁵, de mediados del siglo XIX.

¹ LE CANARIEN 1980: *Crónica Francesa de la Conquista de Canarias*. Estudio crítico y notas de A. Cioranescu. Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife.

² ABREU GALINDO, Fr. J. de 1977 [1632]: *Historia de la Conquista de las siete Islas de Canaria*. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife, pp. 61-62; TORRIANI, L. 1978: *Descripción de las Islas Canarias*, traducción y notas de Alejandro Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, pág. 45. Es el único autor que transcribe Zonzamas con la grafía actual. En la documentación notarial y del Ayuntamiento de Tegui se siempre aparece Sonsamas; ÁLVAREZ DELGADO, J. 1957: *Episodio de Avendaño*. *Aurora Histórica de Lanzarote*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.

³ Es el caso de obras como las historias generales de Marín y Cubas (con respecto a *Le Canarien*), Millares Torres, Chil y Naranjo, Joaquín Blanco, etc., además de los fascículos de Historia de Canaria de "La Provincia y Diario de las Palmas", entre otras.

⁴ SÁNCHEZ HERRERO, J. 1975: Las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVII. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 21, pp. 237-418.

⁵ MADDOZ, P. 1986: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, Edición actual, en Valladolid.

Los autores posteriores a los cronistas de la Conquista a los que se va a hacer referencia, porque aportan algunas novedades acerca de este poblado, son J. Viera y Clavijo⁶ y A. María Manrique⁷, entre los clásicos; R. Verneau⁸ y S. Berthelot⁹, entre los dedicados a estudios paleoantropológicos en su contexto más amplio; o E. Serra Rafols¹⁰, A. Rumeu de Armas¹¹ y A. Anaya Hernández-M. Lobo Cabrera¹², entre los más importantes autores modernos. Los cuales son seguidos casi literalmente por todos aquellos que de una u otra forma mencionan o citan a *Zonzamas* en sus trabajos monográficos, de recopilación o divulgativos.

El lugar de Zonzamas, aunque conocido, como se ha indicado, en la tradición cultural de Lanzarote, tanto por su topónimo, como por haber sido un núcleo habitado, como recoge el propio Viera y Clavijo, no había sido estudiado arqueológicamente hasta la década de los años 70. Hasta ese momento sólo se contaba con referencias, siempre de interés, debidas a los citados R. Verneau, a S. Berthelot o al propio A. María Manrique del que hablaremos más adelante. En todos los casos aparecen una mezcla de términos como los de "*Palacio de Zonzamas*", "*poblado de Zonzamas*", "*casas hondas*", "*cuevas hondas*", entre otras, causando una gran confusión en la literatura arqueológica. Por esta razón, unas veces se han desechado, debido a su aparente falta de precisión, y en otras, lo han sido por parecer que tales denominaciones no se ajustaban a nada que pudiera ser debidamente contrastado con las evidencias arqueológicas.

A partir pues de la década de los setenta, cuando se iniciaron las excavaciones allí realizadas por Inés Dug Godoy¹³, comenzó igualmente a valorarse

⁶ VIERA Y CLAVIJO, J. de 1982 [1792]: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias* (8ª Edición). Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife.

⁷ MANRIQUE, A. M. 1880: Antigüedades de Lanzarote. "*El Museo Canario*", 10, pp. 320-328. Hace una descripción del yacimiento tal y como lo encuentra en esta época. MANRIQUE, A. Mª. s/f [1880]: *El Palacio de Zonzamas (Una Excursión a la Isla de Lanzarote)*. La Prensa. Biblioteca Canaria. Santa Cruz de Tenerife; 1889: *Resumen de la Historia de Lanzarote y Fuerteventura*. Tipografía de F. Martín González. Arrecife de Lanzarote.

⁸ VERNEAU, R. 1981: *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*. Ediciones J.A.D.L., La Orotava, Tenerife; 1889: *Habitations, sépultures et lieux sacrés des anciens canariens*. *Revue d'Ethnographie*, Paris.

⁹ BERTHELOT, S. 1980 [1879]: *Antigüedades Canarias. Anotaciones sobre el origen de los pueblos que ocuparon las Islas Afortunadas desde los primeros tiempos hasta la época de su conquista*. Ediciones A. Concepción Pérez. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife.

¹⁰ SERRA RAFOLS, E. 1942: *Visita de estudio a Lanzarote y Fuerteventura*, "*Revista de Historia*", nº 58, pp. 126-127.

¹¹ RUMEU DE ARMAS, A. 1991: *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias, reeditado Canarias y el Atlántico*, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, tomo I, pp. 63-64. En la nota 12 se recogen los datos más interesantes que aporta la descripción que hizo Serra Ráfols, tras su visita en 1942.

¹² ANAYA HERNÁNDEZ, A. Y LOBO CABRERA, M. 1996: Lanzarote en el siglo XVIII. Actas de las "*IV Jornadas de Estudio de Lanzarote y Fuerteventura*", Arrecife, 1996. Los autores utilizan un Compendio inédito de 1776.

¹³ DUG GODOY, I. 1972-1973: Excavaciones en el poblado prehispánico de Zonzamas (Isla de Lanzarote), *El Museo Canario*, XXXIII-XXXIV, pp. 117-123; 1975: El poblado prehispánico de Zonzamas (Lanzarote), *El Museo Canario*, XXXVI-XXXVII, pp. 191-194; 1976: Excavaciones en el poblado prehispánico de Zonzamas (Isla de Lanzarote), *Noticario*

—aunque con imprecisiones propias de los primeros estudios— la importancia del lugar, ya que la aparición de restos de cerámica de importación, que podrían fecharse en los siglos XV y XVI hacía que las perspectivas científicas puestas en él se desvaneciesen. En la actualidad, por el contrario, esos restos cobran un nuevo valor, al permitirnos documentar su continuidad cultural, como hemos indicado, desde una etapa preuropea, y con posterioridad, a todo lo largo de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX. Estas excavaciones posibilitaron, como se ha mencionado, realizar una nueva lectura de este importante complejo poblacional de Lanzarote que supone una revalorización de este yacimiento, hoy considerado, sin duda, como un referente arqueológico de primera magnitud, en la Isla y en todo el Archipiélago¹⁴.

La labor arqueológica emprendida se orientó a la realización de la planimetría de todas las estructuras allí identificadas y a la excavación de varios sectores del poblado en un área exenta a la muralla. De ellos, un sector se halla al descubierto, mientras que los otros dos se encuentran cubiertos de manera artesanal, lo que gracias a ello se han podido conservar en parte las estructuras allí exhumadas. La falta de continuidad de excavaciones arqueológicas en el yacimiento, desde los primeros años de la década de los ochenta, ha hecho que este lugar se fuera quedando rezagado de la atención de la Administración y de los investigadores, a pesar de su singularidad, si bien es cierto que motivado por diversos problemas, derivados de la propiedad de los terrenos, cuando no por la espera de los resultados de la investigación allí realizada o por la cuantía económica que representaba la continuidad en su investigación, entre otros.

En efecto, tras los trabajos realizados en la década de los años 70 y una

Arqueológico Hispánico, Prehistoria 5; 1988: Avance de los trabajos en el poblado prehistórico de Zonzamas (Lanzarote). *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, I, pp. 51-58; 1990: Arqueología del Complejo Arqueológico de Zonzamas, Lanzarote. *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, II.

¹⁴ ATOCHE PEÑA, P. 1992: Análisis morfométrico y funcional de los recipientes cerámicos de los primitivos habitantes de Lanzarote. *Investigaciones Arqueológicas*, 3, pp. 39-81; 1992-93: El poblamiento prehistórico de Lanzarote. Aproximación a un modelo insular de ocupación del territorio. *Tabona*, VIII-1, pp. 77-92; P. ATOCHE PEÑA, J. MARTÍN CUIEBRAS y M.A. RAMÍREZ RODRÍGUEZ. 1997: Elementos fenicio-púnicos en la religión de los majos. Estudio de una placa procedente de Zonzamas (Teguise, Lanzarote). *Eres*, 7, pp. 7-38; R. DE BALBÍN BEHRMANN, M. FERNÁNDEZ MIRANDA y A. TEJERA GASPAR 1987: Lanzarote Prehistórico. Notas para su estudio. Actas del XVIII Congreso Nacional de Arqueología (Canarias 1985)-Zaragoza, pp. 19-53; J. C. CABRERA PÉREZ 1989: *Los majos. Población prehistórica de Lanzarote*. Servicio de Publicaciones. Cabildo Insular de Lanzarote; 1989: Aproximación al modelo de jefatura de los aborígenes de Lanzarote. *III Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, pp. : 1992: Lanzarote y los majos. *La Prehistoria de Canarias*, 4, Santa Cruz de Tenerife; J. C. CABRERA PÉREZ, M. A. PERERA BETANCOR y A. TEJERA GASPAR 1999: *Majos. La Primitiva Población de Lanzarote. Islas Canarias*. Servicio de Publicaciones de la Fundación César Manrique. Lanzarote; A. TEJERA GASPAR 1992: *Majos y europeos. El contacto de culturas en Lanzarote en los siglos XIV y XV (Un precedente americano)*. Secretariado de Publicaciones. Universidad de La Laguna A. TEJERA GASPAR, J. J. JIMENEZ GONZÁLEZ y J. C. CABRERA PÉREZ 1987: La etnohistoria y su aplicación en Canarias: los modelos de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 33, pp. 17-40.

ulterior intervención a mediados de los 80, el yacimiento no se protege con medida alguna, por lo que cae en un estado de abandono que, por las especiales condiciones de debilidad de las estructuras identificadas en el asentamiento, entra en un proceso muy rápido de destrucción que exigirá la toma de medidas drásticas para su salvaguarda.

Esta es la razón fundamental por la que, a fines de la década de los 80, se desarrolla una intervención en el yacimiento que tiene por objetivo la protección individualizada de las estructuras de mayores dimensiones, mediante su cierre con una edificación realizada a base de muros de piedra seca y cubiertas por grandes vigas y planchas de conglomerado de madera, fruto de lo cual serán unas robustas y macizas edificaciones que, al margen de cualquier otra consideración estética o metodológica, cumplieron ampliamente y de forma adecuada con los objetivos perseguidos por las autoridades en aquél momento.

Puede plantearse o cuestionarse la necesidad o viabilidad de llevar a cabo unas medidas protectoras tan sólidas y desproporcionadas en cuanto a su consistencia y materiales utilizados, máxime teniendo en cuenta la realidad de las estructuras a conservar, pero, analizado desde la distancia temporal y la propia realidad de la Isla por entonces, las razones deberían entenderse desde la perspectiva de una situación anterior.

1.- Así, se trata del yacimiento emblemático de la arqueología prehispanica de Lanzarote, pero también, uno de los ejemplos más significativos de la arqueología canaria. Los distintos recintos identificados, aunque eran de piedra seca, tenían toda una serie de complementos constructivos muy endeblés, tales como revocos, tipos de suelo, etc. que lo hacían frágil en extremo. Como no se habían arbitrado medidas de protección alguna tras los trabajos de excavación, todo el conjunto de edificaciones estaba sometido a un proceso de destrucción muy rápido, hasta el punto que de no tomar, urgentemente, algún tipo de medidas que evitaran un proceso de erosión y deterioro de esta intensidad el poblado iba a desaparecer. Y las medidas que se tomaron fueron, quizá, muy drásticas, pero, sin lugar a dudas, adecuadas con las condiciones del momento en un intento de frenar su grave proceso de deterioro, tal como hemos podido comprobar, igualmente, al término de nuestros trabajos.

2.- La transformación de la montaña inmediata al yacimiento en basurreo insular, conllevó en un primer momento que se produjera un desplazamiento de sectores más marginados de la sociedad del centro de la Isla hacia el yacimiento, no sólo como punto de encuentro sino, también, como ocupantes de las estructuras arqueológicas para su morada circunstancial.

3.- La pasividad de los responsables políticos de entonces y el abandono del equipo de la investigación primigenia, a pesar de su importancia, provocará que la situación llegara a niveles tan alarmantes que será una iniciativa particular –bien es verdad que con algunos apoyos públicos– la que articule su cubrición como una mera actuación preventiva circunstancial –pero donde se garantizaba la salvaguarda de las grandes estructuras– hasta tanto las instituciones locales e insulares estuviesen más sensibilizadas y se estuviera en condiciones de arbitrar alternativas sobre qué hacer con el poblado.

A partir de 1993, ante esta situación de dejación, unido a los graves problemas de conservación de un yacimiento de la entidad física y territorial de Zonzamas, que tanta importancia cultural tiene para la Isla y para todo el Archipiélago, hay un claro posicionamiento de las distintas administraciones, en especial la autonómica, para acometer de forma decidida la salvaguarda de Zonzamas.

Será, a partir de 1994, cuando de nuevo se incentive el interés por el conjunto arqueológico de Zonzamas, planteado desde una óptica de racionalidad y coherencia, a través del estudio progresivo de la documentación que hubiese generado hasta entonces. En consecuencia, la primera acción a programar sería la de subvención para el estudio de los materiales, que permanece inédito¹⁵. Inmediatamente después, la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias convoca un concurso público para la realización de una intervención arqueológica de rehabilitación de Zonzamas, con el objetivo de su futura puesta en uso público para transformarlo en *Museo de Sitio* – según resolución de 24 de Junio de 1994, publicada en el Boletín Oficial de Canarias, nº 88 de 20 de Junio de 1994–, a la que concurre el equipo de este trabajo, siendo, finalmente, a quien se le adjudican los trabajos en la resolución de dicha convocatoria, que propone una intervención arqueológica de emergencia para una acción patrimonial de recuperación y rehabilitación del asentamiento.

En la programación de la intervención se establecían cuatro etapas de actuaciones sucesivas, previas al cierre del espacio arqueológico intervenido con una edificación moderna apropiada. Estas fases tenían un carácter y tratamiento muy diferentes, pero que se imbricaban en el programa necesario de salvaguarda general del complejo habitacional de Zonzamas.

A) Actuaciones Previas: supondrían la puesta a punto de la documentación previa a la intervención arqueológica, en sentido estricto, y al análisis específico de las estructuras. Todo esto implica una acción articulada en cuatro pasos, que son:

1.- Prospección geofísica del yacimiento. Planteado en la prospección magnética de un sector del yacimiento, vinculado con el espacio próximo a las estructuras excavadas arqueológicamente, fruto de la cual se comprueba que hay estructuras similares en diferentes ámbitos del núcleo del poblado. Al mismo tiempo se activará la prospección general de la zona, donde se demostró que el área del asentamiento es mucho mayor de lo que se ha valorado tradicionalmente, superando ampliamente las 10 hectáreas. Esto supondría, de entrada, la integración en su ámbito de manifestaciones arqueológicas que, aunque asociadas al poblado son valoradas de forma independiente, como es el caso de la llamada *Quesera de Zonzamas* y las de la Peña de los Majos, entre otras.

2.- Desmonte de las estructuras artificiales de finales de la década de los

¹⁵ Inicialmente el estudio estaba coordinado por A. Tejera Gaspar y P. Atoche Peña. Más tarde, por renuncia de A. Tejera Gaspar, el otro investigador lo finalizaría.

80, lo que supondría también la supresión de todos los elementos no originales -fundamentalmente muros de piedra- que, por diferentes razones, se habían incorporado a las estructuras.

3.- Tras la individualización o recuperación de las distintas estructuras, se comprobó que existían notables diferencias entre los dibujos de las plantas que se habían presentado de las mismas hasta ese momento y el desarrollo de las alineaciones murarias que allí se definían, fenómeno que ya había sido advertido en las construcciones que habían quedado al aire libre en las inmediaciones al llamado *Palacio de Zonzamas*. Por esta razón, se procede al levantamiento planimétrico de la zona y dibujo preciso y meticuloso de todas y cada una de las estructuras exhumadas en el yacimiento, unas levantadas sobre la superficie del terreno y otras semisubterráneas.

4.- La última de las acciones a desarrollar consistiría, evidentemente, en la limpieza de las mismas, para determinar cuál era su situación real, tanto a nivel de estructuras, como de grado e intensidad de su excavación y articulación de los diferentes recintos entre sí. Como resultado de la misma se pudo comprobar que dos de las estructuras no habían sido excavadas en su integridad, sino que, por el contrario, a través de lo allí observado, los trabajos se habían desarrollado sin tener en cuenta la exigencia metodológica de excavar totalmente los recintos en profundidad y, lo que es más grave, en su extensión.

Como consecuencia, hay un cambio en la estrategia inicial, en el sentido de que -por la existencia de espacios sin excavar en los llamados Grupos Estructurales I y II-, se tenía que resolver dicha situación, mediante la excavación de al menos los recintos que no habían sido terminados de exhumar. El objetivo de esta nueva situación era, evidentemente, tener una lectura en planta fiable de cada una de las estructuras del asentamiento o, al menos, de recintos completos que se integraban en las mismas.

En definitiva pues, había que programar una intervención arqueológica que, inicialmente, había sido descartada, pero que ahora se erigirá como imprescindible -como el tiempo ratificará- para una lectura mínimamente coherente del yacimiento.

B) Intervención Arqueológica: Como se ha comentado, no todos los Complejos Estructurales y los Grupos Estructurales habían sido excavados en su integridad, por lo que correspondía terminarlos, al menos en su delimitación básica, para obtener una información mínimamente adecuada de cada uno de ellos. Por esta razón, la excavación tiene lugar en dos de los conjuntos de estructuras, denominados a partir de entonces, como se ha señalado, Complejos Estructurales I y II, cada uno con problemáticas diferentes y, en consecuencia, había que desarrollar estrategias de análisis distintas.

El Complejo Estructural I mantiene, en términos generales, una construcción mejor conservada y una superior o más clara definición de los diferentes recintos o estructuras de tendencia rectangular que lo integran, formando un conjunto más organizado o, si se quiere, con una distribución más orgánica que los restantes. En efecto, está constituido por un gran recinto de tendencia rectangular, que presenta, según las estructuras conocidas hasta el

presente, unas dimensiones generales de 16 metros de largo por 12 de ancho, y tiene una profundidad de estructura entre 1,20 y 1,50 m, a tenor de las irregularidades del terreno exterior. Para acceder a su interior se habilita una escalera, conformada por tres grandes piedras de superficie plana dispuestas a diferentes niveles, a modo de escalones, y trabadas entre sí por una mezcla de barro compacto y otras piedras más pequeñas a modo de calzos. En el sector extremo de la derecha del nivel superior, se ha identificado una oquedad, a modo de pequeña cazoleta, que tiene todas las características de haber sido utilizado para el gozne de la puerta de entrada (Figura 1).

Ahora bien, se puede afirmar con plena seguridad que este Complejo ha de tener un desarrollo longitudinal mucho mayor al conocido hasta el momento, pues, como ha quedado demostrado tras la excavación del Corte 1 –donde se ha determinado la continuación del muro perimetral–, aún quedan más espacios por descubrir.

Así pues, en él se han identificado 11 estructuras, delimitadas por muros transversales, que definen espacios de tendencia rectangular –salvo la estructura número 6, que está enmarcada por un muro en forma de arco de círculo, dispuestos a ambos lados de un amplio pasillo central irregular, de 4 m de anchura media, que recorre todo el Complejo Estructural en sentido longitudinal. Por el estado en que se encontraban, se ha intervenido en diferentes espacios, en unos casos para terminar su exhumación completa (como ocurre con las estructuras números 1, 4, 5 y 6) y, en otros, para la excavación de un recinto inédito (caso de la estructura número 11).

Aquí, los trabajos han sido los más interesantes, pues se han centrado *fundamentalmente en tres actuaciones concretas:*

1.- Excavación de un espacio que, tras los trabajos, ha resultado ser otra de las estructuras o recintos rectangulares similar a las ya conocidas. Por la documentación que ha aportado se ha convertido en uno de los núcleos informativos fundamentales de toda la intervención, tanto por una secuencia extraordinariamente interesante –la primera que se obtiene de forma clara en esta Isla– como por aportar la mayor parte de las dataciones existentes hasta el momento, lo que potencia mucho más su importancia toda vez que permite la primera articulación u organización de los registros en una secuencia que va más allá de la mera apariencia técnica o de complejidad/evolución tipológica.

En efecto, una de las primeras evidencias que se van a obtener será la del proceso de construcción del gran recinto, que se iniciaría con la excavación de una gran fosa en el sustrato geológico original. A continuación, se adosa a las paredes de esta fosa un muro perimetral, construido a base de grandes piedras que se ve reforzado con la intrusión de un barro poco compacto, fruto de la acción natural de los agentes erosivos característicos de la Isla. Finalmente, se rellenan los espacios restantes entre este muro y los límites de la fosa con tierra, con el fin de dar una mayor consistencia a la construcción.

Una vez llevado a cabo este primer trabajo constructivo de base, y sin que se pueda precisar por ahora la secuencia temporal entre uno y otro proceso, se acometerá la compartimentación de su espacio interior mediante muros

transversales, como paso previo para una segunda etapa en la configuración de este gran recinto, consistente en la preparación del suelo, que consistía una capa de tegue.

En el desarrollo del Complejo Estructura I, tal como estaba en los primeros momentos, había claros indicios de la existencia de una estructura nueva que, al menos por entonces, podría interpretarse como de cierre coherente del gran recinto. Su excavación permitiría obtener una información de primera mano, y posibilitaría, no sólo una actuación patrimonial en este sector del poblado más completa, profunda y ajustada a los objetivos de salvaguarda perseguidos, sino también, facilitaría la valoración de la confusa documentación actual, evitando muchos problemas existentes, bien fuera a la hora de su interpretación, bien cuando hubiera que emprender las tareas más complejas de consolidación y rehabilitación.

Así pues, en esta intervención, denominada como Corte I, la secuencia está determinada por cuatro fases, entendiéndolas mismas, en este caso, como correspondientes a diferentes momentos de construcción y destrucción de las estructuras documentadas, de cara a una mejor comprensión de la secuencia obtenida, donde el elaborado proceso de edificación del complejo estructural se muestra perfectamente diferenciado, tanto desde el punto de vista estatigráfico como cronológico, respecto al momento en que estas estructuras, abandonadas, sufren un desmoronamiento progresivo e irreversible (Figura 3).

La Fase I se corresponde con la construcción del complejo estructural, donde se han observado diferentes procesos de fabricación, la cual ha podido ser fechada a partir de mediados del siglo V de n.e. en fechas no calibradas, pues esa datación actuaría como fecha *post quem*.

La Fase II sería la de la destrucción de este complejo estructural, con las evidencias de cómo los derrumbes propios del deterioro de estas estructuras se depositan directamente sobre el suelo de tegue, a través de cuatro momentos bien definidos estructuralmente (valorados como subfases), pero sin que se pueda precisar la diacronía que pueda haber entre cada uno de ellos, más allá de la datación obtenida para el momento del abandono (o subfase IIA), que tendría lugar en torno a comienzos del siglo X de nuestra era, en fechas no calibradas. Así pues, se puede determinar que el recinto tendría una vida en torno a cuatro siglos.

La subfase siguiente (subfase IIB) representa el derrumbe de la techumbre del complejo estructural y está muy bien representada en este corte, tanto por los materiales y sedimentos como por las fechas obtenidas, que evidencian dos períodos. El primero, de construcción y/o remodelación de la techumbre en el momento en que el complejo estructural estaba en pleno funcionamiento, que tendría lugar entre mediados del siglo VII de n.e. y finales del siglo VIII de n.e., en fechas no calibradas. En ambos casos nos encontramos dentro del marco cronológico que hemos establecido como correspondiente al funcionamiento de este amplio recinto. Eso significa que sería posible interpretarlas como producto de la datación de materiales que formaron parte de los elementos de construcción en el momento de erigir o reparar la techumbre.

El segundo nos situaría, por el contrario, en el momento de sellado de los depósitos correspondientes al derrumbe de la techumbre, que se produciría hacia el cambio del primer milenio o finales del siglo XI de n.e., en fechas no calibradas. En este sentido, es relevante señalar que, efectivamente, estas dos muestras proceden de los depósitos superiores de la subfase IIB, en contacto directo con los depósitos de la siguiente subfase y, por tanto, inmediatamente antes de proceder al desmoronamiento de las paredes de tapial.

La Subfase IIC, responde al proceso del derrumbe muy lento del tapial que conformaba el segundo cuerpo en el alzado de los muros que delimitan la estructura. A la vista de las evidencias de su deposición. Esto explicaría que aquí se hubiera detenido el mayor número de evidencias arqueológicas, especialmente cerámicas, si bien muy fragmentadas y con un alto grado de erosión, posiblemente por tratarse de materiales de desecho, reciclados o reutilizados como elementos de construcción para dar más consistencia al alzado del tapial.

En cuanto a la Subfase IID está caracterizada por el deterioro del revoco de los muros delimitadores de la estructura al quedar éstos a la intemperie tras el derrumbe de la techumbre y el alzado de tapial.

Tras este dilatado proceso, englobado bajo la Fase II, se asiste a un período intermedio, la Interficies II-III, representado por un momento de total inactividad, que determina la deposición natural de una serie de sedimentos que provoca en la regularización de la superficie. Igualmente, caracteriza a esta interficies la escasa presencia de materiales arqueológicos, tanto de factura humana, como de origen animal/vegetal.

Tras ese lapsus de tiempo de abandono representado por la Interficies II-III, se asiste a una nueva ocupación del lugar que, por el momento, no se conoce bien. La relación estructural con las construcciones de la Fase I es muy puntual, pues en los momentos que nos ocupan hay que tener en cuenta que el Complejo Estructural I se halla prácticamente sepultado. Sólo debían quedar al descubierto la hilada superior de los muros de piedra, pero, teniendo en cuenta los desniveles del terreno, en algunos sectores no quedaría evidencia alguna de una ocupación preexistente. Aún así, la Fase III viene protagonizada por la construcción de nuevas estructuras, entre las que destacan un arco de muro, construido con piedra seca, o un pequeño lienzo muy erosionado, también construido con piedra seca.

Asociados a estos vestigios estructurales, la Fase III va a caracterizarse también por una extraordinaria abundancia de restos de fauna, mayoritariamente de caprinos. Se ha indicado, incluso, la posibilidad de reconstruir el esqueleto de animales completos, lo que pudiera admitir diversas interpretaciones, pudiendo explicarse el depósito de restos faunísticos de la Fase III fruto de la mortandad precipitada de una gran parte de la cabaña por efecto de una epidemia o desastre natural (riada, inundación).

Por último, la estratigrafía de Zonzamas, queda sellada por un nuevo acontecimiento, el depósito de ceniza y lapilli volcánico, fruto de la erupción

que tiene lugar en 1730-1 y que afecta de lleno a esta parte de la Isla¹⁶, marcando un límite cronológico *post quem* para los acontecimientos referidos en la Fase III en un momento que, sin lugar a dudas, debe situarse con posterioridad al siglo XIII –la fecha más reciente de las que datan el sellado de los sedimentos procedentes del derrumbe de la techumbre– (subfase IIB) y otra que debe ser claramente anterior al primer tercio del siglo XVIII. Por tanto, podríamos enmarcar el período en que se desarrolla la Interfases II-III y la Fase III entre los siglos XIV y XVII.

2.- La segunda actuación en este Complejo Estructural I irá orientada a resolver los problemas derivados de los pequeños espacios u hornacinas que se habían erigido en algunas de las estructuras y donde se podía observar una relativa homogeneidad constructiva, toda vez que en las campañas primigenias, estos recintos habían sido abandonados a medio excavar. Por ello, se procede a finalizar su investigación. Fruto de ello, ha sido una documentación muy interesante sobre el desarrollo de ciertos ritos o prácticas fundacionales asociadas con estas construcciones, como ocurre, entre otras, en la hornacina del recinto nº 9, en cuyo interior y bajo su piso de tegue se documentará un posible depósito ritual intacto, acomodado en una oquedad practicada en el suelo.

3.- La tercera acción estaba estrechamente relacionada con lo que se ha señalado en el apartado anterior, donde se comprueba cómo en algunas estructuras se había cubierto el suelo con diferentes técnicas constructivas, documentándose para formar una base o piso estructurado, que no fueron contemplados o reconocidos en la excavación original de la década de los años 70 y 80, pues en muchas ocasiones no se había llegado hasta la base de las estructuras. En consecuencia, hubo de procederse a la limpieza de las mismas, hasta llegar al piso y poder excavar algunos de ellos. Como resultado, su documentación ha permitido comprobar diferentes reparaciones y/o remodelaciones a lo largo de su ocupación, como han ratificado los perfiles que se han planteado en los mismos.

En cuanto a las actuaciones en el Complejo Estructural II, que presenta una notable diferenciación técnica constructiva y de diseño de los espacios con el anterior, los trabajos se orientaron fundamentalmente a:

1.- Ampliación del área de excavación de todo este Complejo. El objetivo era doble. Por un lado, definir el trazado general de la construcción, pues aparecía como una amalgama confusa de recintos de plantas muy irregulares y sin conexión alguna entre ellos. Por otro, determinar el sentido y valor de los restos constructivos que se observaban a partir de la limpieza mínima del Complejo general en su sectores sur y sureste, indicativos de que era mayor de lo señalado tradicionalmente (Figura 2).

¹⁶ ROMERO RUIZ, C. 1991: *La erupción de Timanfaya (Lanzarote, 1730-1736). Análisis documental y Estudio geomorfológico*. Serie Informes, 10. Servicio de Publicaciones Universidad de La Laguna. Tenerife.

Fruto de estas actuaciones es poder determinar que este Complejo comprende un gran recinto semisubterráneo con planta absolutamente anómala que podría definirse como de tendencia rectangular muy irregular, con unas dimensiones de 8 metros de longitud por un máximo de 3,60 metros de anchura, adoptando una orientación global en sentido norte-sur, y una profundidad máxima de 1,20 metros respecto al nivel actual de la superficie exterior. En cuanto a su trazado, difiere completamente del observado en el Complejo Estructural I, no sólo porque sus muros no presentan un trazado rectilíneo, sino también, porque comprende un conjunto de pequeños muros curvos, donde se observan diferencias entre ellos, que se adosan sucesivamente unos a otros hasta conformar un mosaico de dependencias.

Los trabajos se van a limitar al sector suroriental del mismo, mediante una intervención de pequeño calado, consistentes en la limpieza del área de las excavaciones antiguas, con la consiguiente definición de los perfiles resultantes (Figura 4). Al mismo tiempo se comprueba la existencia de nuevas alineaciones de muro, indicativas de que este Grupo Estructural ofrecía unas circunstancias similares a la del Grupo Estructural I, en el sentido de ser mucho mayor de lo considerado tradicionalmente, pues se comprueba que hay varios complejos estructurales más, adosados, de los que sólo se limpia la superficie de dos de ellos, para determinar si su planta ofrecía unas características similares a las observadas en este Grupo —ya de por sí muy diversificado— o, por el contrario, representaban unas dimensiones, diseño o técnica constructiva diferenciadas. Se pretendía, igualmente, analizar si la integración de los diferentes complejos estructurales eran fruto de un mismo diseño arquitectónico o, en cambio, el resultado de sucesivas incorporaciones y si éstas había que valorarlas como reestructuraciones de este espacio, como consecuencia de las nuevas necesidades creadas.

2.- Como resultado de lo anterior, en consecuencia, es posible demostrar la técnica empleada para la erección de estas estructuras, mediante la excavación de grandes áreas, en cuyo interior se levanta el complejo entramado de las paredes exteriores de la construcción, de tal forma que los muros maestros se apoyan o se levantan inmediatos a su perfil, para luego rellenar el espacio entre ambos y de esa forma potenciar la solidez de unos alineamientos que, por su técnica constructiva y los materiales utilizados, no son sólidos. El proceso finaliza entonces con el relleno, mediante tierra, de los espacios libres entre la cara exterior del muro perimetral y las paredes de la fosa original.

C) Restauración: Tras la intervención arqueológica se procede a la restauración de las diferentes estructuras, y grupos estructurales de cada uno de los Complejos que, a lo largo de las distintas intervenciones y tratamientos que han sufrido desde su exhumación, han conocido un gran proceso de degradación debido, fundamentalmente, a la debilidad de los materiales originales, a la agresión antrópica, a la intensa actividad destructiva de los roedores y de la humedad medioambiental. Se trata de una práctica que no pretende en ningún caso el solapamiento de los vestigios originales, sino, por el

contrario, consolidar, exclusivamente, los vestigios existentes para evitar su proceso continuado de deterioro. Por los costes de este tipo de actuaciones, se establecen varias etapas de trabajo, actuando exclusivamente en la zona más urgente, el llamado Complejo Estructural I.

Para ello se utilizarán materiales que sean compatibles con los elementos originales, para no alterar las condiciones físico-químicas y mecánicas de los mismos. Los materiales empleados han sido, básicamente, de tipo tradicional, para lo que se realizará una prospección por las áreas inmediatas al yacimiento, obteniendo los recursos más idóneos para la conservación, de acuerdo con los resultados analíticos realizados en el Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales del Ministerio de Cultura. De las siete muestras analizadas, seis fueron recogidas en el mismo entorno, mientras que una séptima lo fue en el sur de la isla, en Yaiza.

En líneas generales, el trabajo de conservación consistió en limpieza, saneamiento, consolidación y, excepcionalmente, reposición de morteros, barro o tegues, según convenía en cada caso concreto.

D) Laboratorio: Igualmente, tras el término de los trabajos de campo, se inician los de laboratorio, orientados fundamentalmente a tres ámbitos concretos: 1.- Informatización de toda la documentación generada por la actividad de campo, diferenciando en todo momento qué procedería de la limpieza de las estructuras y cuál de la actividad arqueológica sistemática y secuencial, pues será el material de esta última el único que será procesado en las analíticas sistemáticas correspondientes; 2.- Preparación del material para su estudio y de los restos no artefactuales para ser enviados a los laboratorios y centros de estudio o de datación correspondientes, y 3.- Inicio de los diferentes estudios especializados de los distintos conjuntos de artefactos.

La intervención aportó una gran variedad de materiales, de los que sólo se analizarán aquellos que tienen una posición estratigráfica determinada, mientras que el resto servirá, exclusivamente, como contrastación con los primeros, al ignorarse su ubicación exacta en la secuencia del asentamiento.

En el caso de la producción cerámica, y atendiendo a los registros identificados en las áreas sometidas a trabajos sistemáticos de excavación ya comentados, se puede interpretar que la variabilidad tecnológica y formal que se ha ido describiendo es fruto de una gama de productos que, aunque existe una relativa uniformidad de orígenes, señalan la diversidad de relaciones que desarrolla esta Isla a lo largo de su historia. Así, analizada globalmente, en la cerámica se diferencian dos grandes grupos, atendiendo a su origen prehispánico y al material cerámico de importación.

El primero de los grupos se caracteriza por el elevado número de evidencias identificadas, donde se observa un claro predominio de amorfos decorados.

Desde una perspectiva general, y sin entrar en precisión de matices, se observa que se trata de una producción realizada mediante modelado directo casi exclusivamente, donde las pastas son compactas, con predominio aplastante de los desgrasantes fino y medio, que han sido sometidas, en una pro-

porción que supera la mitad de las piezas, a un tratamiento superficial de alisado. Hay un claro predominio de la base plana y de los bordes convergentes y rectos, los cuales se acompañan de una gran variabilidad de labios, entre los que el plano y el redondeado son los más característicos.

Sólo un tercio de los ejemplares identificados está decorado, casi en la superficie exterior de la pieza –ya sea en el labio, en el borde, en el cuerpo, o en una combinación entre ellos–, donde la técnica incisa, ya sea fina o ancha, representa dos tercios de la muestra. Pero es más, si se contempla la asociación de esta técnica con la de la impresión, normalmente unguada, se puede decir que cubre casi la totalidad de los fragmentos. En cuanto a los motivos decorativos, son muy complejos y se disponen mediante diseños rectilíneos, bien sean sencillos o formando bandas, fundamentalmente horizontales, o lo que es lo mismo paralelas, al borde.

En general, el conjunto cerámico de Zonzamas representa, sin lugar a dudas, el contingente más importante conocido de la Isla, a partir del cual se podrá disponer de una documentación fundamental para entender mejor la dinámica de la población prehispánica de Lanzarote, tanto desde la óptica tecnológica como desde la perspectiva socioeconómica y simbólica.

Para el análisis del segundo de los grupos señalados, el material cerámico de importación, o que podemos catalogar genéricamente como cerámica de factura europea, se seguirá el criterio expresado para este tipo de producción en Canarias por E. Sosa Suárez¹⁷ en la que se observa una relativa diversidad formal y técnica –dentro de un claro predominio de las llamadas cerámicas de almacenamiento y de transporte–, reflejo fiel del trasiego poblacional habido en la isla desde el siglo XV.

En efecto, se puede determinar que el material más antiguo es de procedencia andaluza y ofrece un repertorio de formas características de su producción en los siglos XV al XVII (*Botijuelas, botijas peruleras, anforiodes u olive jars*)¹⁸, llegando en ocasiones, como en el caso de los anforoides o la semiporcelana inglesa, hasta los siglos XVIII y XIX.

También hay evidencias de cerámica decorada con verde y manganeso –posiblemente de origen aragonés o mallorquín–, por el característico reflejo metálico¹⁹ típico de las fábricas de Andalucía, Aragón, Cataluña o Valencia,

¹⁷ SOSA SUÁREZ, E. 1994: "La cerámica del Convento de San Francisco de Las Palmas: cerámica de importación andaluza, siglos XVI y XVII". *XI Coloquio de Historia Canario-Americana*. T. I (Las Palmas de Gran Canaria 1992)- Las Palmas, pp: 231-239.

¹⁸ DEAGAN, K. 1987: *Artifacts of the Spanish: Colonies of Florida and the Caribbean, 1500-1800*. Vol. 1. Smithsonian Institution Press. Washington, pág. 34.

¹⁹ GOGGIN, J. 1968: *Spanish Majolica in the New World. Types of the sixteenth to eighteenth*. Yale University Press. New Haven; Un signo distintivo de las piezas de estilo medio es la aparición de marcas estampadas en el recipiente. Aunque entre los restos de Zonzamas no hemos hallado ningún fragmento de botijuela que presentara marcas estampadas; sí, en cambio ha sido localizado en Lanzarote, un fragmento de pared con una marca incisa consistente en una cruz de aspas diagonales remarcada por un cuadrado. Esta marca fue hecha una vez cocinada la pieza, mediante la técnica de incisión, por lo que no creemos que se trate de una firma del alfarero, sino de una manera de contabilizar el número de vasijas elaboradas o exportadas.

además de otras con procedencia en Madeira y Portugal –al menos en el siglo XVII–, o de Inglaterra que, pueden llegar hasta los últimos momentos de la ocupación de este asentamiento en el XIX.

En cuanto a la producción lítica, y atendiendo a las circunstancias específicas de la intervención, se ha considerado que resulta más operativo trabajar con la presente muestra desde un punto de vista cualitativo, indicando cuáles son sus características en cuanto a materia prima, procedimientos técnicos de fabricación, uso, mantenimiento o reutilización, pero sin pretender generalizar estos resultados al conjunto de la estructura en la que se inserta el sondeo, ni mucho menos ofrecer datos estadísticamente significativos.

Realizado básicamente en rocas volcánicas de grano grueso –basaltos porfídicos–, presenta una gran proporción de útiles en relación con aquellos otros productos de talla que deben asociarse a las actividades propias de su manufactura (desechos de talla, núcleos, elementos de técnica, etc.), donde, además, hay una presencia muy significativa de piezas, retocadas o no, con estigmas de uso que las insertan en varias cadenas operativas.

Así, se observa la preeminencia de las estrategias de *débitage* frente a las de *façonnage* como procedimiento de explotación de la materia prima, destacando fundamentalmente la presencia mayoritaria de productos de lascado simple, frente a las restantes categorías técnicas que se generan en los diversos procesos de reducción de la materia prima.

La muestra es significativa, destacando porcentualmente en relación al conjunto de piezas retocadas que habitualmente se detectan en las series líticas de otros yacimientos canarios estudiados, manifestándose como una de las características peculiares del registro de Zonzamas, sobre todo por el hecho de tratarse de utensilios en soporte de lascas y no piezas de *façonnage*, como suele ser más frecuente en las materias primas de grano grueso.

La variabilidad tipológica, no demasiado amplia, pero sí muy homogénea, tanto en la composición como en la representación cuantitativa de cada tipo, está marcada, fundamentalmente, por raspadores, denticulados, las muescas y las raederas.

De este material se deduce, en primer lugar, que las piezas tienen un uso muy intenso, de tal forma que, en la práctica, se aprovechan hasta el límite de sus posibilidades –para lo que en ocasiones, posiblemente, debieron estar enmangados–. Así, se han identificado procesos de reavivado y de readecuación de los soportes para servir en la misma cadena operativa, o en otra diferente.

Y ello debe contemplarse como fruto de su plena inserción en un contexto doméstico donde las actividades artesanales tienen una gran importancia y su relación con las mismas debía ser muy estrecha. En efecto, su empleo se ha detectado en diferentes actividades artesanas, entre las que las más importantes serían las labores alfareras, aunque no se debe obviar su participación en los trabajos relacionados con la madera, el cuero y otras materias duras y blandas que por las características de la muestra no pueden ser bien determinadas.

En cuanto a los materiales de molturación, son relativamente abundantes entre los restos de Zonzamas, procedentes del Complejo Estructural I, consistentes en fragmentos de molinos circulares fabricados en basalto vesí-

cular, percutores, mortero y una moleta. De ello se deduce la importancia de la producción agrícola de esta población y el carácter estable de este asentamiento.

Por último, en los trabajos se identificaron restos de diez elementos de arena litificada, con forma de tendencia circular y estructura plana, que pueden relacionarse con tapaderas para los recipientes cerámicos.

Igualmente, los trabajos permitieron identificar un pequeño conjunto heterogéneo de piezas de adorno personal y de uso cotidiano, correspondiente a época posterior a la Conquista de la Isla, y que son usuales entre las evidencias detectadas en las excavaciones de los diferentes yacimientos históricos excavados en Canarias. Entre ellos destacan una fusayola, dos pipas –una de talco o esteatita, decorada, y la otra de cerámica– o un alfiler metálico decorado.

El estudio de la dinámica de la población que ocupará este asentamiento no estaría completo si no se contemplaran las evidencias subsistenciales y/o económicas, donde, sin lugar a dudas por la ausencia de registros vegetales, las evidencias zooarqueológicas –además de los ya comentados vestigios de molturación–, adquieren una importancia de primer orden.

Así, los restos de mamíferos recuperados, supone una muestra cercana a los 20.000 restos, que representa, sin lugar a dudas, la muestra arqueozoológica más importante de las estudiadas en el archipiélago canario hasta la fecha, tanto por la cantidad como por la variabilidad taxonómica.

En ella, parece claro que, a efectos de recursos, el espectro faunístico de Zonzamas viene sistemáticamente dominado por la cabra, sea cual fuere el parámetro de estimación de abundancia elegido o el área del yacimiento estudiada. Como veremos, las diferencias que se operan dentro de esta cabaña por sectores vienen dictadas más por variables de carácter tafonómico y de uso que por diferencias en los perfiles de mortandad por edades y sexos.

En cuanto a la explotación de los moluscos, en Zonzamas se observará la presencia de dos conjuntos muy nítidos. Por un lado, el formado por los que derivan del consumo alimentario, que sólo se van a limitar a los marinos y de ámbito rocoso, con predominio absoluto de las lapas y los burgados, además de otras especies que tienen una representación casi testimonial. Por otro, está el grupo de los moluscos –fundamentalmente de ballaruga y diferentes tipos de *conus*, que se obtienen por recolección *post-mortem* para su reciclado en ornamentos o utensilios de uso cotidiano.

Los diferentes problemas existentes hasta ahora sobre el asentamiento debido, en unos casos, a la propiedad del yacimiento; en otros, al período necesario para la elaboración y aprobación del proyecto arquitectónico de protección, además de todo el proceso ligado a las obras de infraestructura para su transformación en *Museo de Sitio*, etc, además de los derivados de las medidas a tomar al respecto, la acción en Zonzamas va a conocer un período transitorio, de duración imprevisible por ahora, que era muy contraproducente para la conservación en las condiciones adecuadas de las estructuras exhumadas del yacimiento donde se ha realizado la intervención. Por esta razón, el equipo decide actuar de manera decidida y expedita en su conservación, por lo que se procede a una medida, que tiene como objetivo fundamental la

protección integral de las diferentes estructuras semisubterráneas. Para ello se activan dos tipos de procesos bien definidos. Por un lado, mediante la cobertura de todos los muros individualizados y del conjunto de cada una de las estructuras, primero con láminas de fibra de vidrio, de 4 cms de grosor que, a su vez, se envuelven con plástico de invernadero para aislarlos de la humedad, vibraciones y cualquier tipo de actividad que pudiera afectar a este conjunto patrimonial. Posteriormente se rellena, hasta cubrirlas completamente con lapilli volcánico, que tiene tres grandes ventajas para los objetivos perseguidos: 1.- poco peso; 2.- gran capacidad de absorción de humedad, y 3.- enorme facilidad para ser eliminado con pequeñas máquinas de aspiración industrial, de tal forma que las estructuras no se verán afectadas.

De esta forma, se persigue mantener su estado actual de conservación y consolidación hasta el mismo momento en que se resuelvan todos y cada uno de los problemas planteados sobre la propiedad del terreno con que ahora se encuentra el poblado de Zonzamas. A partir de entonces, se procederá a la exhumación de cada uno de los complejos y se podrán iniciar las reparaciones de lo que hayan podido sufrir las estructuras y se prepare para su puesta en valor, que es el objetivo final que ha perseguido en todo momento nuestro equipo con la intervención de carácter arqueológico y patrimonial.

Así pues, los trabajos realizados en Zonzamas nos permitirán, por un lado, disponer de una documentación de primera mano que ayude a valorar mejor la importancia del asentamiento a lo largo de toda la secuencia de la historia de Lanzarote. Por otro, recuperar para las futuras generaciones uno de los referentes paradigmáticos del pasado insular, que ayudará, sin lugar a dudas, a mejorar el conocimiento de la evolución de la población de la Isla hasta la actualidad, razón por la que el paso inmediato sería realizar la construcción del recinto modular de protección de este *Museo de Sitio* vivo y en continua renovación y ampliación, como fruto de los trabajos de excavación y de interpretación que incrementa el nivel de los conocimientos, donde pueda plasmarse toda esta información relativa a la transformación producida en un núcleo tan activo como ha sido Zonzamas.

x:14
y:21

x:30
y:31



x:14
y:34

x:30
y:14

Figura 1. Planta estructural del Complejo I

x: 60,00
y: 17,00

x: 85,50
y: 17,00



Figura 2. Planta estructural del Complejo II

Figura 3. Perfil estratigráfico del Corte I

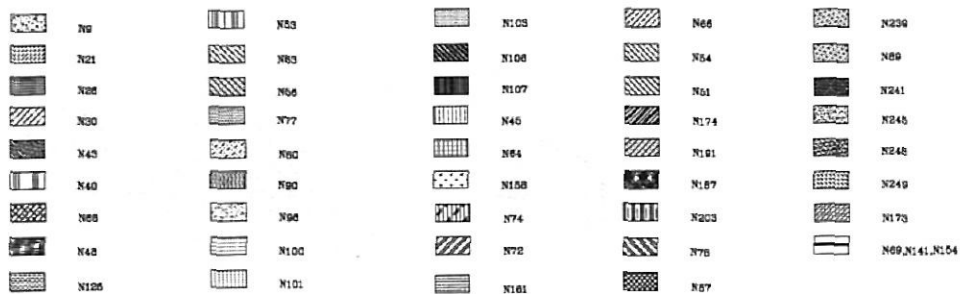
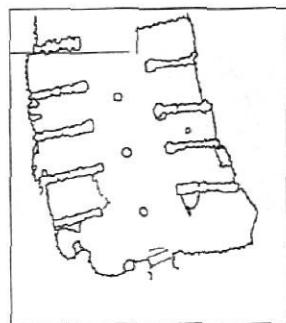
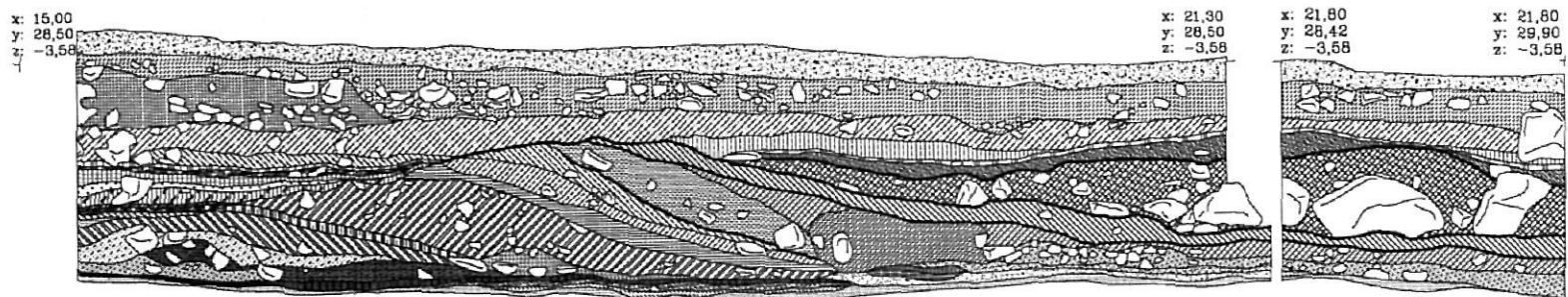


Figura 4. Perfil estratigráfico del Corte 2

